

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **005**

Fecha: 26/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05003 2007 00174	Ordinario	BENICIO MEDINA TELLO	LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A. Y OTROS	Auto ordena entregar títulos consignado voluntariamente por Mecánicos Asociados a favor de Benicio Medina Tello	25/01/2021		
41001 31 05003 2018 00076	Ordinario	JAIRO CHAVARRO CLAROS	COLPENSIONES Y OTRA	Auto aprueba liquidación de costas y ordena entrega de título judicial por valor de \$828.116 al abog. Oscar Polania	25/01/2021		
41001 31 05003 2019 00462	Ordinario	LEIDY MARCELA PERDOMO VARGAS	LABORATORIO BIOIMAGEN SOCIEDAD LTDA.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Al curador adlitem, abogado Adrian Tejada, correr terminos.	25/01/2021		
41001 31 05003 2020 00081	Ordinario	AMANDA TRUJILLO URAZAN	BLANCA MARGOTH REVELO FRANCO	Auto termina proceso por Desistimiento	25/01/2021		
41001 31 05003 2020 00108	Ordinario	LAURA JIMENA CONDE GARZON	OBRAS Y SERVICIOS DE NEIVA S.A.S. Y OTRO	Auto ordena oficiar Se ordena realizar Notificacion Por aviso a los demandandos a sus correos electronicos.	25/01/2021		
41001 31 05003 2020 00216	Fueros Sindicales	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	ELKIN NOGUERA Y OTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia con el fin de realizar la AUDIENCIA ÚNICA ESPECIAL en el presente proceso ESPECIAL DE FUERO SINDICAL, adelantado por ALCANOS DE COLOMBIA S.A E.S.P, en contra de ELKIN NOGUERA GUTIERREZ, se fija el próximo	25/01/2021		
41001 31 05003 2020 00409	Ordinario	HERNANDO NUÑEZ ALMARIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda	25/01/2021		
41001 31 05003 2020 00410	Ordinario	DELIA MARÍA ERAZO DE PALACIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda	25/01/2021		
41001 31 05003 2020 00411	Ordinario	JESÚS ANTONIO GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda	25/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA 26/01/2021

SECRETARIO